



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CHUMACERO DOMINGUEZ DIONIDES
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-018-2010
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	056-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	26/02/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	244.07
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 07/12/2010, Término: 07/12/2010

Nro Res. Inicio PAU: 220-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 262-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Reconsideración PAU: 003-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Improcedente

Multas Determinadas: 2.37U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		42.66	42.546	42.546	100%	99,7%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		31.21	31.204	31.204	100%	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		49.95	49.891	40.191	80,6%	80,5%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena		54.15	54.15	39.921	73,7%	73,7%
5	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba		66.1	65.996	52.211	79,1%	79%

Fuente: Resolución N° 262-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro	3	3	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	4	4	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	4	4	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena	4	4	100%
5	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba	5	5	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 08:51:26

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

